

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL
DE ARICA Y PARINACOTA

ISA

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION - REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2010.

ARICA Y PARINACOTA, 28 JUL 2010

RESOLUCION N° 126 /

MINISTERIO DEL INTERIOR UNIDAD REGIONAL SUBDERE ARICA Y PARINACOTA		
RECEPCION		
CONTRALORIA REGIONAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P U Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____ IMPUTAC. _____ ANOT. POR \$ _____ IMPUTAC. _____ _____ DEDUC. DTO. _____		

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público N° 20.407, para el año 2010, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular N° 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones .

RESUELVO :

APRUEBASE: las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2010, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos:

PARTIDA : 05 Ministerio del interior
CAPÍTULO : 75 Gobierno Regional de Arica - Parinacota
PROGRAMA : 02 Inversión Regional Región de Arica - Parinacota

A.-MODIFICACION DEL SIGUIENTE PROYECTOS

Nº	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.CORE	Gastos	Consultorias	Terrenos	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos	Vehiculos	Otros Gastos	Costo Total en M\$	SITUACION
					Administrativos									
					Asig. 001	Asig. 002	Asig. 003	Asig. 004	Asig. 005	Asig. 006	Asig. 007	Asig. 999		
1	30045547	REPOSICION COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL INTEGRAL- UTA REGION XV	EJECUCION	84-55-404				-90.000					-90.000	NUEVA
2	30073581	HABILITACION INFRAESTRUCTURA HUMEDAL DESEMBOCADURA RIO LLUTA	EJECUCION	36-336				-50.000					-50.000	NUEVA
3	30090010	REPOSICION PARQUE CENTENARIO COMUNA DE ARICA	EJECUCION	338				-58.000					-58.000	NUEVA
4	30092389	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION CAMARONES ETAPA II	EJECUCION	252				-100.000					-100.000	NUEVA
TOTALES								-298.000					-298.000	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 del decreto Ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

Nº	BIP	Denominación	2.011	Años Siguietes
1	30045547	REPOSICION COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL INTEGRAL- UTA REGION XV	1.273.609	0
2	30073581	HABILITACION INFRAESTRUCTURA HUMEDAL DESEMBOCADURA RIO LLUTA	150.000	0
3	30090010	REPOSICION PARQUE CENTENARIO COMUNA DE ARICA	5.675.721	0
4	30092389	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION CAMARONES ETAPA II	742.501	0

TOTALES M\$	-298.000
--------------------	-----------------

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



REDACTA: SOLEDAD DIAZ STUMPTNER
 Jefa Unidad Regional SUBDERE
 Arica y Parinacota

GSL/BRV



JOSE DURANA SEMIR
 Intendente (S) Regional de Arica y Parinacota